

ciones.—Unidad mínima de cultivo.—Régimen de tenencia de la tierra.—Sociedades agrarias. El cooperativismo agrario.—El crédito agrícola en España.

3. Población rural.—Condicionamientos psicosociales del medio rural.—Población agraria.—El factor humano en la agricultura.—Población activa agraria: composición y evolución.—El empleo agrario.—Características del trabajo agrícola.—Población agraria y educación.

4. Producciones agrícolas, ganaderas y forestales españolas: importancia relativa.—Abastecimiento nacional.—Mercado interior de productos: estructura y características.—Comercio exterior: importaciones y exportaciones.

5. Capacitación profesional de jóvenes agricultores.—La juventud rural.—Educación y formación profesional de futuros agricultores.—Desarrollo de actitudes, conocimientos, destrezas y hábitos.—Sistemas de capacitación de jóvenes agricultores empleados en España.

6. Capacitación profesional de agricultores en activo.—Actualización, calificación, perfeccionamiento, promoción y reconversión.—Enseñanza permanente.—Actividades de Capacitación y Extensión Agraria para mejorar la preparación profesional de adultos.

7. Bases de la experimentación agraria.—Heterogeneidad de situaciones.—Criterios de valoración.—Ensayos y observaciones. Experiencias estadísticas.—Errores de planteamiento, errores accidentales y errores sistemáticos.

8. Estudio de poblaciones.—Parámetros.—Muestreo.—Significación.—Comparación de poblaciones.—Tendencias.—Regresión.—Correlación.

9. Experiencias estadísticas simples.—Diseños experimentales.—Disposiciones sistemáticas.—Disposiciones al azar.—Análisis estadístico.

10. Experiencias factoriales.—Covarianza.—Interacciones.—Redes de experiencias.—Interacciones tratamiento por año.—Interacciones tratamiento por lugar.

### Capítulo III

PARA ASPIRANTES INGENIEROS AGRÓNOMOS O DOCTOR INGENIERO AGRÓNOMO

1. Sistemas de explotación agraria.—El tamaño de la explotación.—Productividad y mecanización.—Cultivos y ganado.—Gestión y comercialización.—El estudio de la comarca como base del planteamiento técnico del trabajo de Extensión.

2. Explotaciones extensivas de secano en climas áridos.—Suelos y alternativas.—Cultivos y ganado.—Aplicaciones de la Ingeniería rural.—Gestión y comercialización.—Actividades de Extensión y Capacitación para la mejora técnico-económica de estas explotaciones.

3. Explotaciones de secano en climas húmedos.—Suelos y alternativas.—Cultivos y ganado.—Aplicaciones de la Ingeniería rural.—Gestión y comercialización.—Actividades de Extensión y Capacitación para la mejora técnico-económica de estas explotaciones.

4. Explotaciones extensivas de regadío.—Suelos y alternativas.—Cultivos y ganado.—Aplicaciones de la Ingeniería rural.—Gestión y comercialización.—Actividades de Extensión y Capacitación para la mejora técnico-económica de estas explotaciones.

5. Explotaciones intensivas de regadío.—Suelos y alternativas.—Cultivos y ganado.—Aplicaciones de la Ingeniería rural.—Gestión y comercialización.—Actividades de Extensión y Capacitación para la mejora técnico-económica de estas explotaciones.

6. Explotaciones especializadas.—Invernaderos y cultivos protegidos.—Suelos y riegos.—Ganadería intensiva.—Construcciones y alojamientos.—Gestión y comercialización.—Actividades de Extensión para la mejora técnico-económica de estas explotaciones.

7. Explotaciones comunitarias.—Explotaciones a tiempo parcial.—Suelos y alternativas.—Cultivos y ganado.—Aplicaciones de la Ingeniería rural.—Gestión y comercialización.—Actividades de Extensión y Capacitación para la mejora técnico-económica de estas explotaciones.

8. Gestión de explotaciones agrarias.—Contabilidad, análisis y planificación.—Comparación de grupos.—Inversiones.—Comercialización agraria.—Actividades de Extensión para la mejora de la gestión y la comercialización agrarias.

### Capítulo IV

PARA ASPIRANTES INGENIEROS DE MONTES O DOCTOR INGENIERO DE MONTES

1. Los montes españoles.—Los productos de los montes.—El tamaño de la explotación.—Productividad y mecanización.—Gestión y comercialización de la producción forestal.—Beneficios indirectos y función social del monte.—Interdependencias entre los sectores agrícolas, ganadero y forestal.—El estudio de la comarca como base del planteamiento técnico del trabajo de Extensión.

2. Explotación de masas arbóreas de especies de crecimiento rápido.—Características ecológico-silvícolas de las especies de crecimiento rápido.—Creación y tratamiento de masas de chopo y eucaliptos.—Cuidados culturales.—Maquinaria a em-

plear.—Saca, comercialización e industrialización de productos.—Actividades de Extensión y Capacitación para la mejora técnico-económica de estas masas.

3. Explotación de bosques de coníferas autóctonas o introducidas en España.—Características ecológico-silvícolas de las especies de crecimiento rápido.—Cuidados culturales.—Maquinaria a emplear.—Saca, comercialización e industrialización de productos.—Actividades de Extensión y Capacitación para la mejora técnico-económica de estas masas.

4. Explotación de bosques de frondosas productores de madera, corcho y frutos.—Características ecológico-silvícolas.—Cuidados culturales.—Maquinaria a emplear.—Saca, comercialización e industrialización de productos.—Actividades de Extensión y Capacitación para la mejora técnico-económica de estas masas.

5. Explotación de pastizales naturales.—Características de las principales especies prateras.—Creación y conservación de pastizales.—Aprovechamiento de pastizales: diferentes técnicas de pastoreo.—Regulación del pastoreo en los montes.—Actividades de Extensión y Capacitación para la mejora técnico-económica de los pastizales naturales.

6. Características fisiológicas de las especies piscícolas de las aguas continentales españolas.—Ordenación de los aprovechamientos.—Repoblaciones e introducción de especies exóticas.—Piscifactorías.—Actividades de Extensión y Capacitación para la mejora técnico-económica de la piscicultura.

7. Características fisiológicas de las especies cinegéticas existentes en España.—Ordenación de los aprovechamientos.—Cotos sociales.—Cria artificial de animales de caza.—Actividades de Extensión y Capacitación para la mejora técnico-económica de la cinegética.

8. Conservación y ordenación del medio.—Montes recreativos.—Coordinación del monte y sus aprovechamientos con el recreo.—Aspectos sociales y económicos del monte.—Defensa del monte.—Incendios: causas, prevención y extinción.—Actividades de Extensión y Capacitación para la mejora técnico-económica de la conservación y ordenación del medio.

*RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición para cubrir una vacante de Telefonista.*

Esta Dirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por Resolución de 18 de noviembre de 1971 (Boletín Oficial del Estado de 12 de enero de 1972), para cubrir una vacante de Telefonista en la actualmente Jefatura Provincial de este Instituto en Oviedo, formula-da a nombre de la opositora doña María Luz Asenjo Alvarez, que en los ejercicios del examen obtuvo la puntuación media de 9,5 puntos, la cual deberá presentar en la citada Jefatura, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 13 de junio de 1973.—El Director, Francisco Ortuño Medina.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Auxiliar de oficinas en las plantillas de dicho Organismo.*

Vacante una plaza de Auxiliar de oficinas en las plantillas del Organismo autónomo Instituto Español de Oceanografía del Ministerio de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2.ª d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirlo de acuerdo con las siguientes

### NOTAS

Primera.—Podrán tomar parte en la oposición restringida todas aquellas personas de uno y otro sexo que reúnan los siguientes requisitos:

a) Ser de nacionalidad española y haber cumplido los dieciocho años el día que finalice el plazo de presentación de instancias.

b) No hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos.

c) No haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia, Municipio u Organismo autónomo por disposición gubernativa ni por fallo de Tribunal de Honor.